

***“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”***

**Boletín No. 183**

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 14 de octubre de 2014**

La LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en su sesión de hoy, conoció en primera lectura, iniciativas planteadas por Diputadas y Diputados, en la forma siguiente:

1.-De Decreto para reformar los Artículos 1, 3, fracción XLV, 7, 166, 172, 176, 177, 178, 178 Bis 1, 178 Bis 2, 178 Bis 3, 179, 182, 184, 189 y 189 Bis, de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente de Coahuila, con objeto de promover en el Estado una mayor certeza jurídica a los ciudadanos que se encuentren en procedimiento jurídico en materia ambiental, así como lograr una mayor protección del medio ambiente.

2.-De Decreto para adicionar un Artículo 25 Bis al Estatuto Jurídico para los Trabajadores al Servicio del Estado, así como para adicionar un Artículo 259 Bis al Código Municipal, referentes a la protección de los derechos de los empleados de confianza otorgados por la legislación actual y los criterios de la Corte.

3.-De Decreto para adicionar un nuevo contenido a la fracción XXVI y recorrer el actual a la fracción XXVII del Artículo 52, de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado, relativo a la obligación de los servidores públicos para expedir copias certificadas solicitadas por los interesados, en el plazo que marca la ley correspondiente y, de no ser así, en un plazo no mayor a cinco días hábiles.

4.-De Decreto para que se expida una Ley de Gobierno Electrónico para el Estado de Coahuila, la cual tendrá por objeto regular el uso de los medios electrónicos y, en general, de las tecnologías de la información, para asegurar la interoperabilidad entre cada uno de los poderes que integran el Gobierno del Estado, los municipios, los órganos constitucionales autónomos y los particulares.

Por otra parte, en esta que fue la séptima sesión del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, las Diputadas y Diputados aprobaron los dictámenes siguientes:

1.-Del Comité Técnico Encargado del Proceso para el Otorgamiento de la “Presea al Mérito de la Mujer”, instituida por el Congreso del Estado, para que se expida la convocatoria para el registro de candidatas a obtener la mencionada presea en las ocho áreas siguientes: Trabajo Político; Investigación Científica e Innovación Tecnológica; Labor Altruista; Trabajo para el Desarrollo del Campo; Gestión Sindical; Cultura; Deporte; y Actividad Empresarial.

2.- De la Comisión de Finanzas, para validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Torreón, para enajenar un bien inmueble ubicado en el “Ejido La Perla” a

favor del Gobierno del Estado, con objeto de construir las instalaciones de los tribunales donde se desarrollarán los juicios orales del Poder Judicial del Estado.

3.- De la Comisión de Finanzas para autorizar al Ayuntamiento de Ramos Arizpe a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble ubicado en el Fraccionamiento "Parajes de Los Pinos", con el fin de enajenarlo a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de construir un plantel de educación preescolar.

4.-De la Comisión de Finanzas, para validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Torreón, para enajenar a título oneroso un inmueble ubicado en el Fraccionamiento "Ampliación Los Ángeles", (actualmente denominado Colonia Nazario Ortiz Garza), a favor de sus actuales poseedores, con objeto de que realicen el mejoramiento de sus viviendas.

Por otra parte, se aprobaron los puntos de acuerdo siguientes:

1.-Para exhortar a la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento a que agilice los procedimientos necesarios, para que a la brevedad posible se inicie la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, en la Colonia Maseca en Ciudad Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas.

2.-Para exhortar a la Secretaria de Salud Estatal a que promueva la instalación de un Centro de Atención Oncológica Piedras Negras, donde se puedan aplicar tratamientos de quimioterapia a pacientes de la Región Norte del Estado, inscritos en los sistemas de salud pública.

3.- Para solicitar al Instituto Federal de Telecomunicaciones que tome las medidas necesarias para que a partir del 1 de enero de 2015, desaparezca el cobro por el servicio de larga distancia telefónica, sin afectar la calidad del servicio a los usuarios.

4.- Para solicitar a la Secretaria de Salud en el Estado que refuerce las políticas públicas y destine más recursos para prevenir y atender el Alzheimer en la sociedad coahuilense, por considerarse el padecimiento del siglo XXI.

5.-Para exhortar a la Comisión Nacional del Agua, a que realice la limpieza del lecho del Río Nazas, retire el escombros y otros materiales que se depositan de manera ilegal en dicho afluente.

También a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y a la Procuraduría de Protección al Ambiente de Coahuila (Profaec), para que mantengan

**operativos de inspección y vigilancia a lo largo del cauce de este río, con objeto de que no tiren escombros y otros desechos.**